

COMUNICADO

Se comunica a los postulantes para la Contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas Públicas de los Niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los Niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial, que **para el acto público de adjudicación deberán presentar su Documento Nacional de Identidad – DNI, y se reitera bajo responsabilidad que aquellos que no hayan adjuntado sus antecedentes penales (de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30901) deberán presentarlo de manera obligatoria, sin prórroga de tiempo,** tal como ha sido informado en tiempo y forma mediante comunicado de fecha 13/02/2019 en el Portal Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07.